

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### FUENTE EL FRESNO

##### ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Acuerdo del Pleno de fecha 17-10-2018 del Ayuntamiento de Fuente el Fresno por el que se aprueba inicialmente el expediente número 1780/2018 de modificación de créditos del presupuesto.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 17-10-2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuesto 2018 modalidad crédito extraordinario destino superávit a IFS: renovación acerados y saneamiento Avenida de La Provincia, asfaltado viarios suelo urbano y remodelación primer tramo/fase calle del Río.

Aprobado inicialmente el expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://fuenteelfresno.sedelectronica.es/transparency/8a58e90c-297d-41b5-8229-df3d1915499c/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Fuente El Fresno, a 23 de octubre de 2018.- El Alcalde accidental, José Luis Cruz Nieto.

**Anuncio número 3195**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>